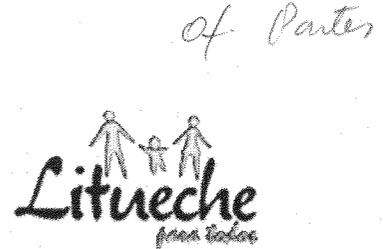


Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 6 1 6 .-

LITUECHE, 19 NOV 2015 .-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE "LIBRETAS DE COMUNICACION Y CUADERNOS INSTITUCIONALES, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"

DE: 0825.-
19/11/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Descripción de la Acción: "Difusión de la visión, misión, valores, principios e ideario del Establecimiento expuestos en el PEI".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- El Ord, N° 303 de fecha 03/11/2015, solicitando la Adquisición de Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **LLámase a Licitación pública** para la adquisición de "LIBRETAS DE COMUNICACION Y CUADERNOS INSTITUCIONALES, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la adquisición de "Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Encargada Ley Sep. Comunal.
 - Sr. Coordinador Extraescolar Comunal.
- 4.- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Recursos ley Sep., Escuela C.R.S.H.**
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JULIO URRUTIA ALIAGA
Secretario Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/JUA/RPV/IRDD/yov

Distribución: